

“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo, D.N.
28 de agosto, 2023

013847

Señor:

Ing. Edwuin Rafael García Cocco

Servicio Geológico Nacional

Su Despacho

Distinguido Señor García Cocco:

Al saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente dar respuesta a su comunicación No. SGN-DRRHH-No. 054-2023 de fecha 14 de agosto del presente año, en la que nos envía la Planificación de Recursos Humanos del año 2024, de su Institución para fines de revisión y validación.

Después de realizar la revisión de la planificación de recursos humanos del año 2024, tenemos a bien remitirle el informe con las observaciones que deben realizar y luego enviar por correo electrónico las planificaciones de RRHH con las correcciones efectuadas a la analista asignada Lic. Sandra Torres Ocumarez (sandra.torres@map.gob.do), luego de corregir y remitir al MAP, será cargada al SISMAP.

Sin otro particular, reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios.

Atentamente,

Lic. José Pimentel

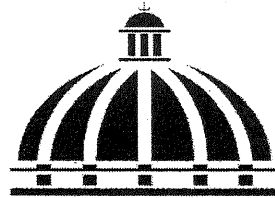
Viceministro de Fortalecimiento Institucional

 JP/DATR/FB/sato



Anexo: Informe de revisión de la Planificación de RRHH

28 DE AGOSTO DE 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS, 2024
SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL**

LICDA. SANDRA TORRES OCUMAREZ
Analista II Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones
Ministerio de Administración Pública (MAP)

INFORME DE REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL



En atención a la comunicación No. SGN-DRRHH-No. 054-2023 de fecha 14 de agosto del presente año, mediante la cual remiten a este Ministerio la Planificación de Recursos Humanos para el año 2024, donde procedimos a realizar la revisión correspondiente y presentamos las siguientes observaciones:

Plantilla Situación Actual DATR/PRH-001:

- ✓ Modificar la leyenda en el grupo ocupacional a los cargos de confianza y nombrados por decretos por N/A.
- ✓ Excluir el monto por concepto de seguridad militar y considerar en el Formulario DATR/PRH-004.
- ✓ Revisar los cargos que están ocupados de manera de interinato y suplencia, ya que los montos contemplados en la columna salario por cargo difieren a los salarios de la nómina, por lo que deben incluir los salarios de origen y los salarios por interinatos o suplencias incluir en su totalidad en el Formulario DATR/PRH-004 Resumen.
- ✓ Revisar el total general de la columna salario por cargo, en virtud de que existe una diferencia del contemplado en el Resumen.
- ✓ Modificar el tipo de provisión en los cargos de confianza y libre nombramiento y remoción son fijos.

Plantilla de Creación y Vacantes – DATR/PRH-002:

- ✓ Colocar una X en la columna de vacante los siguientes cargos: Sección de Minerales Metálicos , División de Exploración, División de Hidrocarburos, División de Petrografía, División de Métodos Analíticos, División de Mecánica de Rocas, División de Análisis Físico-Químico, División de Litoteca y Museo Minero, División de Mapoteca, División de Microzonificación Sísmica, División de Sismología , División de Geofísica Aplicada, División de Dinámica de los Estudios Sismos, División de Recursos Ecosistemas Naturales, División de Cartografía SIG, División de Teledetección, División de Tecnología y Soporte, en virtud de que se encuentran en la resolución que aprueba los cargos del SGN No. 002-2022, del 01 de diciembre del año 2022.
- ✓ Revisar la columna total salario estimado anual, considerar el total anual por vacante.
- ✓ Revisar y proyectar si alguno de estos cargos está ocupado en calidad de temporal.

Plantilla de Capacitación de Personal DATR/PRH-003:

- ✓ Colocar el costo unitario y costo total estimado de las capacitaciones Geología Básica y la Inducción a la Administración Pública, en función de material gastable, refrigerio o transportes.

INFORME DE REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

- ✓ Colocar el costo unitario estimado de la capacitación Trabajo en equipo. Este formulario debe ser remitido al instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ya que son los responsables de cargar el indicador en el SISMAP.
- ✓ Incluir en el tipo de capacitación si es charlas, taller o diplomados.

Formulario DATR/PRH-004: Plantilla Resumen:

- ✓ Revisar y adecuar sueldos fijos y temporal, conforme al total salarios por cantidad de plazas, ya que existe una diferencia en los montos.
- ✓ Presupuestar el monto destinado al plan de capacitación anual en la columna Nombre de Cuenta, después de otros beneficios solo considerar financiamiento anual.
- ✓ Presupuestar en la cuenta periodo probatorio el monto destinado para los concursos públicos.
- ✓ Presupuestar en la columna Total Financiamiento por Mes las siguientes cuentas: sueldos personal periodo probatorio, personal de carácter eventual, sueldos por suplencias e interinatos.
- ✓ Los sueldos de personal eventual y en calidad de interinatos incluirlos en la cuenta de temporal.

